



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas,
S.A. de C.V.
Avenida Masferrer Norte
Pasaje San Luis # 8
Col. Escalón
San Salvador

PBX + 503 2523 0400
www.grantthornton.com.sv

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.

Estados financieros

*Con Informe del Auditor Independiente
Al 31 de diciembre de 2018*

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Contenido:

	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	1
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros	9



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe del Auditor Independiente

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas,
S.A. de C.V.
Avenida Masferrer Norte
Pasaje San Luis # 8
Col. Escalón
San Salvador

PBX + 503 2523 0400
www.granthornton.com.sv

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (El Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas del Banco, han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad de general aceptación para bancos, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados con base en las políticas contables detalladas en la nota 2.



Los estados financieros y las notas son elaborados con base en las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017); así también, el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

Asunto clave de la auditoría

Un asunto clave de auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, han sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto. El asunto clave identificado en este contexto, se describe a continuación:

Reservas de saneamiento de préstamos (véase notas a los estados financieros tituladas “Cartera de Préstamos” y “Reservas de Saneamiento” Nota 4):

Resumen del asunto clave

La cartera de préstamos e intereses por cobrar y reservas de saneamiento al 31 de diciembre de 2018 tienen un saldo de US\$348,188.4 miles y US\$2,746.9 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros del Banco.

La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que requiere establecerla.

La administración establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB-022, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, pruebas sobre las configuraciones y parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgos del cliente.
- Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo pruebas sobre los expedientes de crédito de dichos clientes, y el cálculo de las reservas de saneamiento correspondientes.
- Pruebas del cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de las reservas de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

Otra información

La gerencia del Banco es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente dictamen de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este dictamen de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo considerar si hay alguna incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si, la dirección tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto razonablemente podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno del Banco, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.

Inscripción No. 1513

Jaime Antonio Pérez
Socio

San Salvador, El Salvador,
12 de febrero de 2019



Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
ACTIVO		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	83,182.4	68,482.0
Inversiones financieras, netas (Nota 3)	26,353.8	6,709.7
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)	348,188.4	252,233.3
	457,724.6	327,425.0
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)	3,321.9	3,512.9
Diversos	14,425.9	2,089.3
	17,747.8	5,602.2
Activo fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto	9,137.2	8,405.9
Total activo	484,609.6	341,433.1
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 8)	280,821.4	233,644.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)	35,846.2	33,464.1
Préstamos de otros bancos (Nota 11)	36,883.2	29,071.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)	14,114.6	-
Títulos de emisión propias (Nota 13)	50,949.3	-
Diversos	4,150.2	1,373.3
	422,764.9	297,553.4
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	12,439.9	1,784.3
Provisiones	1,118.2	674.2
Diversos	53.2	45.5
	13,611.3	2,504.0
Deuda subordinada		
Deuda subordinada (Nota 17)	-	-
Total pasivo	436,376.2	300,057.4
Patrimonio		
Capital social pagado	45,000.0	39,050.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	3,233.4	2,325.7
Total patrimonio	48,233.4	41,375.7
Total pasivo más patrimonio	484,609.6	341,433.1

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Fernando Luis de Mergelina
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Carlos Armando Hernández
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	30,302.1	27,424.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	358.4	351.3
Intereses de inversiones	1,138.0	257.5
Reportos y otros ingresos por inversiones	21.8	6.8
Intereses sobre depósitos	1,201.3	437.3
Operaciones en moneda extranjera	27.3	53.8
Otros servicios y contingencias	3,991.4	3,112.6
	37,040.3	31,644.2
Menos – Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	(9,236.9)	(7,385.5)
Intereses sobre préstamos	(3,879.0)	(3,680.9)
Intereses sobre emisión de obligaciones	(958.7)	(833.5)
Operaciones en moneda extranjera	(18.8)	(20.7)
Otros servicios y contingencias	(912.9)	(562.3)
	(15,006.3)	(12,482.9)
Reservas de saneamiento	(2,128.3)	(2,445.9)
Utilidad antes de gastos	19,905.7	16,715.4
Gastos de operación (Nota 22)		
De funcionarios y empleados	(8,750.6)	(6,712.8)
Generales	(8,565.9)	(7,081.4)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,619.7)	(1,435.4)
Total gastos de operación	(18,936.2)	(15,229.6)
Utilidad de operación	969.5	1,485.8
Otros ingresos (gastos)	562.0	(371.2)
Utilidad antes de impuestos	1,531.5	1,114.6
Impuesto sobre la Renta	(365.4)	(467.9)
Plan de Seguridad Ciudadana- Grandes Contribuyentes	(122.7)	(104.3)
Utilidad neta	1,043.4	542.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Láinez Mejía
Primer Director

Fernando Luis de Mergelina
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Carlos Armando Hernández
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		23,250.0	15,800	-	39,050.0	5,950.0	-	45,000.0
Reserva legal	19	399.9	111.5	-	511.4	142.6	-	654.0
Reservas voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Resultado de ejercicios anteriores(Pérdida)		-	-	(229.4)	(229.4)	-	(129.4)	(358.8)
Utilidad (Pérdida) distribuibles	20	(701.6)	542.4	(542.4)	(701.6)	-	(41.5)	(743.1)
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
		23,021.8	16,453.9	(771.8)	38,703.9	6,092.6	(170.9)	44,625.6
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		2,182.9	430.9	-	2,613.8	900.8	-	3,514.6
Reserva riesgo país		-	-	-	-	41.5	-	41.5
Recuperaciones de activos castigados		143.4	16.2	(101.6)	58.0	14.9	(21.2)	51.7
		2,326.3	447.1	(101.6)	2,671.8	957.2	(21.2)	3,607.8
Total patrimonio		25,348.1	16,901.0	(873.4)	41,375.7	7,049.8	(192.1)	48,233.4
Valor contable de las acciones								
(En dólares de los Estados Unidos de América)		545.1			529.8			535.9

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el capital social del Banco está representado por 81,075 (52,300 en 2017 y 46,500 en 2016) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Fernando Luis de Mergelina
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Armando Hernández
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Actividades de operación:		
Utilidad neta	1,043.4	542.4
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación	(129.4)	(229.4)
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias	1,573.3	1,797.6
Otras reservas	400.0	400.0
Reserva de activos extraordinarios	1,651.1	1,800.6
Depreciaciones y amortizaciones	1,619.7	1,435.4
Gastos por retiros de activos fijos	230.7	152.3
Ganancia en ventas de activos extraordinarios	(699.7)	(358.8)
Aumento (disminución) en intereses por pagar	322.4	(114.0)
Cartera de préstamos	(100,773.8)	(17,716.5)
Otros activos	(13,206.3)	(11.9)
Depósitos del público	47,139.0	46,671.2
Otros pasivos	13,988.4	(610.0)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas	(46,841.2)	33,758.9
Actividades de inversión:		
Inversiones en Instrumentos Financieros	(19,644.1)	(1,009.7)
Adquisiciones de activo fijo	(1,816.2)	(723.9)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	2,078.7	1,414.3
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(19,381.6)	(319.3)
Actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en préstamos por pagar – neto	9,909.3	(14,148.0)
Aportes de capital	5,950.0	15,800.0
Reporto y operaciones bursátiles	14,114.6	-
Pago de títulos de emisión propia	50,949.3	(17,000.0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	80,923.2	(15,348.0)
Aumento neto en el efectivo	14,700.4	18,091.6
Efectivo al inicio del año	68,482.0	50,390.4
Efectivo al final del año	83,182.4	68,482.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Fernando Luis de Mergelina
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Carlos Armando Hernández
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, Ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco posee 23 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 02 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Banco Atlántida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)***2.2 Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Unidad monetaria,
- k) Intereses por pagar,
- l) Reconocimiento de ingresos, y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Emitidos por el Banco Central de Reserva	14,114.6	4,467.6
Emitidos por el Estado	11,721.4	2,242.1
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	517.8	-
	26,353.8	6,709.7

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 6.31% (4.40% en 2017). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
2018			
Cartera bruta de préstamos	350,935.3	586.6	351,521.9
Menos - Reserva de saneamiento	(2,746.9)	-	(2,746.9)
Cartera de riesgo neta	348,188.4	586.6	348,775.0
2017			
Cartera bruta de préstamos	255,366.2	1,527.1	256,893.3
Menos - Reserva de saneamiento	(3,132.9)	-	(3,132.9)
Cartera de riesgo neta	252,233.3	1,527.1	253,760.4

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,746.9 y US\$3,132.9 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,132.9	-	3,132.9
Más - Constitución de reservas	1,897.1	-	1,897.1
Menos - Liberaciones	(819.2)	-	(819.2)
Reclasificaciones	(1,463.9)	-	(1,463.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,746.9	-	2,746.9

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,379.3	-	3,379.3
Más - Constitución de reservas	2,197.6	-	2,197.6
Menos - Liberaciones	(1,288.7)	-	(1,288.7)
Reclasificaciones	(1,155.3)	-	(1,155.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,132.9	-	3,132.9

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.78% (1.23% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 10.24% (11.25% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US\$855.1 y US\$1,127.8 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42,000.0 (US\$42,000.0 en 2017); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$42,000.0 (US\$42,000.0 en 2017). Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del préstamo más intereses es de US\$35,846.3 (US\$33,464.1 en 2017) y el de la garantía de US\$35,846.3 (US\$33,464.1 en 2017).

Las condiciones del cupo establecen que, para un monto mayor a la tercera parte del mismo, equivalente a US\$14,000.0, se requiere una garantía adicional equivalente al 10% del monto máximo aprobado que asciende a US\$4,200.0; La garantía adicional es por un valor de US\$4,383.8 (US\$4,367.0 en 2017).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$3,321.9 y US\$3,512.9 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,759.5	(3,246.6)	3,512.9
Más – Adquisiciones	2,839.2	(1,651.1)	1,188.1
Menos – Retiros	(2,928.1)	1,549.0	(1,379.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,746.3	(2,427.8)	3,318.5
Más – Adquisiciones	3,050.5	(1,800.6)	1,249.9
Menos – Retiros	(2,037.3)	981.8	(1,055.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,759.5	(3,246.6)	3,512.9

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2018	2,078.7	2,928.1	(1,549.1)	(699.7)
2017	1,414.3	2,037.3	(981.8)	358.8

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$339.4 (US\$166.0 en 2017) con una reserva por USD\$339.4 (USD\$166.0 en 2017).

7. Inversiones accionarias

El Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

	2018	2017
Depósitos del público	260,056.3	214,893.4
Depósitos de entidades estatales	18,143.9	16,353.5
Depósitos restringidos e inactivos	2,621.2	2,397.9
	280,821.4	233,644.8

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	77,143.8	46,626.9
Depósitos en cuenta de ahorro	49,049.9	46,961.5
Depósitos a plazo	154,627.7	140,056.4
	280,821.4	233,644.8

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.47% y 3.16% respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$35,846.2 (US\$33,464.1 en 2017) en concepto de capital e intereses, destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con tasas de interés anuales entre el 5.66% y 5.82% (entre el 3.0% y 3.0% en 2017), sin garantía real, dichos préstamos vencen entre 02 de febrero de 2019 y 30 de septiembre de 2033.

11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$36,883.2 y US\$29,071.2 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$14,114.6 y US\$0.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2018	2017
<i>Por operaciones de reporte:</i>		
Empresa privada	14,114.6	-

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)***13. Títulos de emisión propia**

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2018 y 2017; el saldo de capital más intereses es \$50,949.3 (US\$0.0 en 2017), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	949.3	4.5%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
	US\$ 50,000.00	50,000.00	949.3				

Al 31 de diciembre de 2017

El banco no posee títulos de emisión propia

14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto.

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2018 los activos recuperados fueron US\$14.9 (US\$16.2 en 2017).

17. Deuda subordinada

Con fecha 9 de mayo de 2012, Banco Procredit, S. A. contrató con Procredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por US\$3,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 9 de mayo de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de Mayo de 2024.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, Banco Procredit, S. A. contrató con Procredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por US\$1,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 17 de febrero de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de Mayo de 2024.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Con fecha 22 Julio de 2010, Banco ProCredit, S. A. contrató con la International Finance Corporation (IFC) una deuda subordinada por US\$5,000.0 a 10 años plazo, con pagos semestrales que incluyen capital e intereses, que se comenzó a pagar a partir del 15 de julio del año 2015 y finalizando el 15 de julio de 2018. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la internacional Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	12.87	10.37

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018 las acciones en circulación son 81,075 acciones (52,300 en 2017). - Cifras en valores absolutos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)***19. Reserva legal**

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2018 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$142.6 (US\$111.5 en 2017). Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva legal asciende a US\$654.1 (US\$511.4 en 2017); que representa el 1.45% (US\$1.31% en 2017) del capital social respectivamente.

20. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1,043.4	542.4
Menos: Reserva legal	(142.6)	(111.4)
Utilidad (pérdida) disponible	900.8	431.0
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores	(743.1)	(701.6)
Menos: Pérdidas actuariales	(358.8)	(229.4)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	2,613.8	2,182.8
Menos: Intereses y comisiones por cobrar		
- Sobre Inversiones	(895.9)	(144.7)
- Sobre préstamos	(2,618.7)	(2,469.1)
Traslado de utilidades a reservas voluntarias	-	-
Utilidad (Pérdida) distribuible del año	(1,101.9)	(931.0)

21. Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2018, el monto del impuesto determinado asciende US\$365.4 (US\$467.9 en 2017), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$402.0 (US\$142.9 en 2017).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2018 el monto del impuesto determinado asciende a US\$122.7 (US\$104.3 en 2017).

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

22. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	5,977.4	4,673.5
Prestaciones al personal	1,945.8	1,520.2
Indemnizaciones al personal	145.2	65.5
Gastos del directorio	22.3	1.4
Otros gastos del personal	205.1	125.4
Pensiones y jubilaciones	454.8	326.8
	8,750.6	6,712.8
Gastos generales	8,565.9	7,081.4
Depreciaciones y amortizaciones	1,619.7	1,435.4
	18,936.2	15,229.6

23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

24. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio de 502 y 385 empleados, respectivamente. De ese número, el 52.99% (57.4% en 2017) se dedican a los negocios del Banco y el 47.01% (42.6% en 2017) es personal de apoyo.

25. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Avales, fianzas y garantías	586.6	1,527.1

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

26. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 los litigios pendientes del banco son:

1. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.
2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presento escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.
3. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Digno Orellana. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

27. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

28. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social y reserva de capital es de US\$45,694.8 (US\$39,602.2 en 2017), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US\$810.4, los cuales representan a 6 deudores (US\$0.0 en 2017), y representan el 1.77% (0.0% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

29. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

30. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$0.0 y US\$796.4 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los períodos reportados asciende a la suma de US\$0.00 y US\$796.4.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

31. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.9%, respectivamente.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)***32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.
- El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2018	2017
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.3%	16.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.0%	13.8%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	107.0%	106.2%

33. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2018		2017	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Fitch Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	A+	EAA/1
Emisiones CIPRORED1				
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 29 de octubre de 2018 (31 de diciembre 2017) y de SCRiesgo es al 30 de septiembre de 2018 (31 de diciembre de 2017)

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- EA+ Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Los factores de protección son satisfactorios.

- AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

34. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

La Superintendencia del Sistema Financiero según nota No. SABAO-BCF 01878 de fecha 25 de enero de 2019; emitió medida preventiva relacionada a la suspensión de distribución de dividendos para Banco Atlántida El Salvador, S.A., miembro del Conglomerado Financiero Atlántida, a excepción de aquellos que se utilicen para el aumento del capital social de la sociedad que los origina, medida que queda establecida hasta que la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A., incorpore a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP Confía, S.A.), al Conglomerado Financiero Atlántida.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los hechos relevantes ocurridos al el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

2018

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.
2. Con fecha 15 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US\$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos cada una. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-36/2018 autorizando la modificación del pacto social por aumento de capital social, pasando de US\$39,050.0 a US\$45,000.0 representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0) cada una.
3. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 acordando el incremento del capital social por US\$25,000.0 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de Junta General de Accionistas y se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.
4. En fecha 13 de Julio de 2018 la Junta Directiva se realizó el primer llamamiento por diez millones de dólares para aumentar capital social de Banco Atlántida El Salvador, S.A., con esta cantidad al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art 177 inciso final y Art 179 del Código de Comercio.
5. En fecha 21 de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" literal C: Aprobación de Ampliación de Cupo BANDESAL. Actualmente el monto de la línea es por USD\$42.0 millones y el saldo utilizado es por USD\$ 35.6 millones. se solicitó ampliar el monto de cupo en USD\$50.0 millones la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de USD\$92.0 millones, con una disponibilidad de fondos de USD\$56.4 millones.
6. En fecha 16 de noviembre la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" liberales C: Cierre de Agencia Santa Ana y traslado de sus operaciones para la Agencia Metrocentro Santa Ana.
7. La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de Participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.84%
Accionistas particulares		0.16%
		100.00%

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2017

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez Mejía Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2016.
2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones del Banco.
3. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.0, decretado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016. Con fecha 12 de julio de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-26/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$23,250.0 a US\$24,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 3775 del Registro de Sociedades folios del 323 al 372, en fecha 31 de julio de 2017.
4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Procredit Holding AG & Co., a Inversiones Atlántida S.A. Modificando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Banco Atlantida El Salvador, Sociedad Anónima y se abreviará Banco Atlántida El Salvador, S.A., Inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 en fecha 9 de noviembre de 2017.
5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó realizar aumento de capital social por US\$15,000.0, mediante la emisión de treinta mil acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una. Con fecha 30 de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-43/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$24,050.0 a US\$39,050.0 representado por 78,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0) cada una. Con fecha 1 de noviembre de 2018 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) pago la totalidad de las acciones suscritas. Fue inscrito en el registro de comercio al número al número 41 del libro 3816, con fecha 09 de noviembre 2017.
6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la internacional Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se eligió nueva Junta Directiva del Banco para un período de dos años. Dicha junta Directa funge en su cargo a partir del día 03 de noviembre de 2017. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 33 del libro 3814 del Registro de Sociedades. Quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Hector Adolfo Ávila Sanchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael de Jesús Castro Velásquez
Director Propietario	Lic. Julio Eduardo Meléndez Nuñez
Directora Propietaria	Lic. María Inés Bianco
Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitingger
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Directora Suplente	Lic. Jovanka Joleska Popovska
Directora Suplente	Lic. Barbara Chistine Van Oven

La composición accionaria de Banco ProCredit, S. A. al 30 de septiembre de 2017, es la siguiente:

	Domicilio	% de Participación
ProCredit Holding AG & Co. KGaA	Alemania	99.7%
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)	El Salvador	0.1%
Accionistas particulares		0.2%
		100.0%

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

36. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
12. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
13. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
14. Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.



© 2018 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Grant Thornton El Salvador es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.